

Transportadora de Metano E.S.P. S.A.

Estados financieros

31 de diciembre y 30 junio de 2016

Con el informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el semestre anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2016 se presentaron exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de agosto de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Julio Fernando Escobar Contreras
Revisor Fiscal de Transportadora de Metano E.S.P. S.A.
T.P. 149548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de febrero de 2017

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	8	\$ 825.632	5.285.721
Activos financieros a valor razonable	9	10.553.897	2.687.300
Activos financieros a costo amortizado:			
Cuentas por cobrar comerciales	10	6.799.530	6.587.524
Otras cuentas por cobrar	10	753.000	1.343.128
		7.552.530	7.930.652
Inventarios	11	2.050.734	1.916.747
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		20.982.793	17.820.420
ACTIVOS A LARGO PLAZO:			
Activo financiero a valor razonable:			
Instrumentos de patrimonio	9	168.052	168.052
Otras cuentas por cobrar	9	125.585.385	120.608.429
		125.753.437	120.776.481
Activos financieros a costo amortizado	10	592.204	604.792
Otras inversiones		53.817	53.817
Activos tangibles:			
Propiedades, planta y equipo	12	17.432.324	11.258.989
Activos biológicos	13	1.520	6.298.366
		17.433.844	17.557.355
Activos intangibles:			
Concesiones	14	106.951.124	91.701.542
Otros activos intangibles	14	255.746	197.706
		107.206.870	91.899.248
TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO		251.040.172	230.891.693
TOTAL ACTIVOS		\$ 272.022.965	248.712.113
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	567.375	386.200
Cuentas por pagar	16	24.856.784	11.992.663
Beneficios a empleados	17	243.437	135.764
Otros pasivos	18	1.607.867	3.084.500
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		27.275.463	15.599.527
PASIVOS A LARGO PLAZO:			
Obligaciones financieras	15	23.763.904	13.252.441
Impuesto diferido pasivo	19	64.644.627	68.594.388
Provisiones	20	1.736.930	1.965.903
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		90.145.461	83.812.732
TOTAL PASIVOS		117.420.924	99.412.259
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	21	13.195.633	13.195.633
Prima en colocación de acciones		3.293.272	3.293.272
Reservas		12.661.316	8.095.714
Resultados acumulados		21.553.252	20.264.771
Efectos adopción por primera vez		103.551.889	103.551.889
Otro resultado integral		346.679	898.575
TOTAL PATRIMONIO		154.602.041	149.299.854
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 272.022.965	248.712.113

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal

WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T

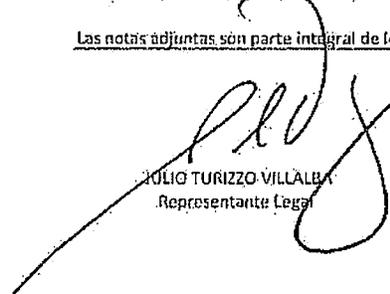
JULIO FERNANDO ESSOCHAR CONTRERAS
Revisor Fiscal

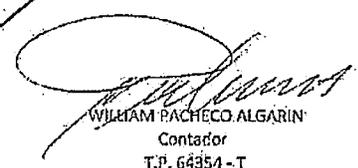
T.P. 149548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi Informe del 16 de febrero de 2017)

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
 ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
 (En miles de pesos colombianos)

Semestres terminados el:		Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Ingresos:	Nota		
Transporte y distribución de gas natural		\$ 32.723.761	30.594.759
Contratos de concesión		4.976.956	4.974.060
		<u>37.700.717</u>	<u>35.568.759</u>
Costo de ventas	22	(6.240.270)	(5.345.722)
UTILIDAD BRUTA		<u>31.460.447</u>	<u>30.223.037</u>
Gastos operacionales	23	(4.785.701)	(2.518.205)
Otros ingresos (gastos), neto	24	(323.722)	907.091
RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>26.351.024</u>	<u>28.611.923</u>
Ingresos financieros	25	516.748	417.079
Costos financieros	26	(914.437)	(1.488.901)
Costos financieros, neto		<u>(397.689)</u>	<u>(1.071.822)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		<u>25.953.335</u>	<u>27.540.101</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	19	(6.286.416)	(9.161.664)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>19.666.919</u>	<u>18.378.437</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL - COBERTURA		<u>(551.896)</u>	<u>1.670.011</u>
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ 19.115.023</u>	<u>20.048.448</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JULIO TURIZZO VILLALBA
 Representante Legal


 WILLIAM PACHECO ALGARIN
 Contador
 T.P. 64354 - T


 JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 149548 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2017)

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (En miles de pesos colombianos)

Semestros terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016.

Saldo Final Al 31 de Diciembre de 2015

Cambios en el patrimonio:

Liberación de reservas

Distribución de resultados

Impuesto a la riqueza

Resultado integral del período

Total cambios en el patrimonio

Saldo Final Al 30 de Junio de 2016

Cambios en el patrimonio:

Constitución de reservas

Distribución de resultados

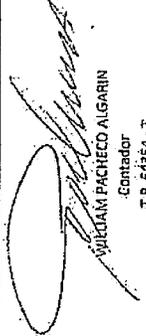
Resultado integral del período

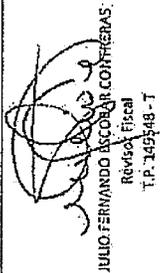
Total cambios en el patrimonio

Saldo Final Al 31 de Diciembre de 2016

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

	Prima en colación de acciones	Capital suscrito y pasado	Reservas	Reservados, ajustados	Efectos de adaptación por inflación, neto	Otro resultado, Integral	Total Patrimonio
	\$	13.195.633	9.937.657	6.639.040	103.551.889	(771.436)	135.846.053
		-	(1.554.232)	1.554.232	-	-	-
		-	-	(6.306.938)	-	-	(6.306.938)
		-	(287.711)	18.378.437	-	-	(287.711)
		-	(1.841.943)	13.625.731	-	1.670.011	20.048.618
		13.195.633	3.095.714	20.264.771	103.551.889	898.575	149.299.654
		-	4.565.602	(4.565.602)	-	-	-
		-	-	(13.812.836)	-	-	(13.812.836)
		-	-	19.666.919	-	(551.896)	19.115.023
		-	4.565.602	1.288.481	-	(551.896)	5.302.187
	\$	13.195.633	12.661.316	21.559.152	103.551.889	346.679	154.602.041


 WILLIAM PACHECO ALVARIN
 Contador
 T.P. 64354-T


 JULIO FERNANDO ACCORIN CONTRERAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 249348-T

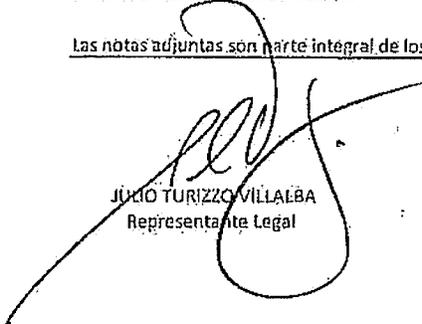
Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 16 de febrero de 2017)

JULIO TURIZO VILLALBA
 Representante Legal

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Semestres terminados el:	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ 19.666.919	18.378.437
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	401.895	374.179
Amortizaciones	1.475.046	1.463.718
Provisión	-	25
Deterioro de activos tangibles	1.451.423	-
Ingreso por valor razonable de activo biológico	-	(911.573)
Pérdida en baja de concesiones	513.166	-
Gasto por impuesto a las ganancias	6.286.416	9.161.664
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activo financiero a valor razonable - Cobertura y otras cuentas por cobrar	(12.843.553)	(5.239.083)
Activos financieros a costo amortizado	390.710	125.175
Inventarios	(133.987)	(474.004)
Activos biológicos	(58.844)	(25.892)
Cuentas por pagar	6.549.262	(1.900.019)
Beneficios a empleados	107.673	(15.071)
Impuesto a la riqueza	(143.855)	(143.856)
Provisiones	(228.973)	1.715.340
Otros pasivos	(1.477.033)	(872.854)
Intereses pagados	(975.353)	(479.030)
Impuestos a las ganancias pagado	(1.591.143)	(15.034.497)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>19.389.769</u>	<u>6.122.660</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de:		
Concesiones	(17.200.311)	(4.140.564)
Propiedades, planta y equipo	(1.670.963)	(2.291.090)
Otros activos intangibles	(95.523)	(401.155)
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(18.966.797)</u>	<u>(6.832.809)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pagos de obligaciones financieras	(692.638)	(903.605)
Adquisición de obligaciones financieras	11.385.276	1.807.210
Dividendos pagados	(15.575.699)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	<u>(4.883.061)</u>	<u>903.605</u>
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) EN EFECTIVO:	<u>(4.460.089)</u>	<u>193.456</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL SEMESTRE	<u>5.285.721</u>	<u>5.092.265</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL SEMESTRE	<u>\$ 825.632</u>	<u>5.285.721</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JULIO TURIZZO VILLALBA
Representante Legal


WILLIAM PACHECO ALGARIN
Contador
T.P. 64354 - T


JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS
Revisor Fiscal
T.P. 149548 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 16 de febrero de 2016)

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

1 ENTIDAD REPORTANTE

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. podrá usar la sigla "Transmetano E.S.P. S.A." (En adelante "Transmetano" o "la Compañía") fue constituida por Escritura Pública No. 0079 otorgada en la Notaría 24 de Medellín el 9 de diciembre de 1993, y su objeto social consiste en la prestación del servicio público de transporte de gas, para lo cual podrá construir, operar y explotar gasoductos en el territorio nacional de acuerdo con las políticas trazadas por las autoridades competentes. El término de duración de la Compañía es hasta el 9 de diciembre de 2043. Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas están reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Compañía es subordinada de Promigas S.A. E.S.P., empresa que al 31 de diciembre de 2016 posee una participación accionaria del 99,66%, quien a su vez es controlada por Górficolombiana S.A., cuya matriz es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

En desarrollo de su objeto social, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.3.029-2012 con Promigas S.A. E.S.P. para la prestación de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad, a través de su infraestructura empresarial, efectúe la administración y/o asesoría de las actividades del desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, las actividades relacionadas con el área comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2012. A partir de esa fecha, el contrato será prorrogado automáticamente por periodos de un año.

La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín y desarrolla su objeto social de transporte de gas natural en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Maceo, San Roque, Yolombó, Cisneros, Santo Domingo, Barbosa y Girardota.

Marco regulatorio

Transmetano se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 689 de 2001 y la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas natural -- (RUT) en Colombia, la regulación del sector, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG). Las tarifas de distribución actuales se revisaron en el año 2004 según Resolución CREG 86 de 2004. En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario. La CREG expidió en septiembre de 2011 la Resolución 117 por la cual se fijaba la tarifa de transporte. Esta resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Transmetano el cual fue resuelto mediante Resolución 122 de noviembre de 2012 y, en consecuencia, la nueva tarifa de transporte de gas entró a regir y empezó a ser cobrada en la facturación de diciembre de 2012.

El 15 de enero de 2014 fue expedida la nueva metodología para la determinación de las tarifas de distribución de gas natural, que regirán durante los próximos cinco años, a través de la Resolución CREG 202 de 2013.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el 31 de diciembre de 2013.

Dentro de las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, la Compañía aplicó el artículo 10 de la Ley 17369 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

(b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.
- Los activos biológicos fueron valorizados al valor razonable menos los costos de venta.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos corresponde a la determinación de vidas útiles de las propiedades, planta y equipo y las provisiones por la herramienta inteligente revelados en las notas 12 y 20, respectivamente. La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, para lo cual, considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe, la Gerencia de la Compañía no tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que Transmetano no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados; sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz, se reconocen en otro resultado integral.

3.2 Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de Transmetano incluyen efectivo, derechos fiduciarios, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y operaciones con derivados.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, Transmetano evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. La provisión correspondiente se imputa a pérdida cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y toda la garantía sobre ellos se transfirió a Transmetano. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocido anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, la recuperación se acredita como menor costo financiero en el estado de resultados.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)**

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación inicial como a costo amortizado.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Baja en cuentas.

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando Transmetano haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo continúa siendo reconocido en la medida de la implicación sobre el mismo. En ese caso, también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que Transmetano ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que Transmetano sería requerido a devolver.

3.3. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

3.4 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de precio promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

3.5 Operaciones con instrumentos financieros derivados

En el desarrollo de sus operaciones, la Compañía generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward que cumplen con la definición de derivado.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, y sus cambios son registrados como se describe a continuación:

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable que podría afectar los resultados, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otro resultado integral y se presenta en la reserva de cobertura en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral son trasladadas a utilidades en el período en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

3.6 Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo corresponden a los activos en propiedad, que Transmetano mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades, planta y equipo se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)**

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Equipo de cómputo y comunicación	5

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Los elementos de propiedades, planta y equipo no tienen valores residuales.

En cada cierre contable, Transmetano analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, Transmetano estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de las propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

3.7 Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquél que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Estos costos por préstamos se capitalizan, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

3.8 Activos en arrendamiento

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía.

3.9 Activos biológicos

Los activos biológicos se miden al valor razonable menos los costos estimados de vender, cualquier cambio es reconocido en resultados.

3.10 Activos intangibles - Concesiones

Transmetano reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento, en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el período en que se informa.
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "otras cuentas por cobrar a valor razonable" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión, excepto las compresoras que se amortizan al menor tiempo entre el contrato de concesión y su vida útil, en línea recta con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios:

Las estaciones compresoras se amortizan de acuerdo a sus componentes, así:

	Vida útil
Turbina	30.000 horas
Compresor o moto compresor	60.000 horas
Patín de válvula, enfriadores, patín gas combustible, motor control center y válvulas y accesorios	20 años
Sistema contra incendios, patín compresor de aire, generador de energía	10 años
Panel de control de la estación	5 años

El criterio de Transmetano para determinar la vida útil de estos activos, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

3.11 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

Los pasivos financieros de Transmetano incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, beneficios a empleados, y otros pasivos, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.12 Beneficios a empleados

(i) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(ii) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del periodo sobre el que se informa, estos se descuentan.

3.13 Impuestos

3.13.1 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado.

3.13.2 Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.13.3 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

v. Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.13.4 Impuestos Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará anualmente el 1 de enero de cada año.

La Compañía decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza, con cargo a sus reservas patrimoniales.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

3.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado; la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Provisión "Herramienta inteligente o Smartpig"

Por regulación, la Compañía debe realizar una inspección a la infraestructura con el fin de determinar el plan de mantenimiento a seguir; por tanto, la Compañía calcula y registra anualmente el monto estimado de dicha inspección. La estimación se determina de la siguiente manera:

- Se toma como base el último valor pagado por este concepto (una parte de este valor es en dólares y otra parte en pesos).
- La parte del valor pagado en dólares se indexa con proyecciones del IPC (Índice de precios al consumidor) de Estados Unidos y luego se convierte a pesos con una tasa de cambio proyectada para la fecha de la próxima inspección. La parte del valor pagado en pesos se indexa con proyecciones del IPC de Colombia.
- Las proyecciones macroeconómicas se revisan al inicio de cada año, o a discreción de Planeación Financiera si determina volatilidad en las variables utilizadas, para ajustar la provisión.

3.15 Ingresos

Prestación de servicios

Transmetano presta servicios de transporte de gas por tubería y otros servicios de mantenimiento relacionados con la actividad del transporte. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.16 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

3.17 Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

TRANSMETANO E.S.P. S.A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)**

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.18 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

4 NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADAPTADAS

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9, aplicables a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Sucursal.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Requerimientos de materialidad NIC 1.• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9- Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso, • NIC 11 - Contratos de construcción, • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes, • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p>

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

4.2. Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Norma de Información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y activo biológico) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Transmetano utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil, incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Transmetano utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos y dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición. Bajo esta práctica Transmetano ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observable e información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El uso de los modelos de Transmetano califica dentro de la medición del Nivel 3.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Transmetano, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Transmetano medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

<u>Diciembre 31 de 2016</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Otras cuentas por cobrar	\$ -	-	125,585,385
Activo financiero:	-	-	-
Instrumentos derivados – contratos de cobertura	\$ -	636,338	-
Activo biológico	-	1,520	-
Derechos fiduciarios	-	9,917,559	-
	\$ -	<u>10,555,417</u>	<u>125,585,385</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)**

<u>Junio 30 de 2016</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo financiero – Otras cuentas por cobrar	\$ -	-	120.608.429
Activo financiero:	-	-	-
Instrumentos derivados – contratos de cobertura	\$ -	1.497.626	-
Activo biológico	-	6.298.366	-
Derechos fiduciarios	-	1.189.674	-
\$	<u>-</u>	<u>8.985.666</u>	<u>120.608.429</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo; estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en la situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de los gasoductos y redes concesionadas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Transmetano a su vez reconoció un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuros que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero, fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Para Transmetano se realizó el cálculo proporcional a la terminación del contrato de concesión vigente.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

- Sólo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguientes:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
 - Valor actual del valor residual WACC.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero a WACC*.
- * WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM para cada el cual es actualizado anualmente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son los ingresos, costos y gastos operacionales y las inversiones relacionadas únicamente con los activos en concesión, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Transmetano revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos financieros por gasoductos concesionados clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016:

	Activo financiero por gasoductos concesionados
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 115.634.429
Ganancias incluidas en resultados	<u>4.974.000</u>
Saldo al 30 de junio de 2016	120.608.429
Ganancias incluidas en resultado	<u>4.976.956</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>125.585.385</u>

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016. (En miles de pesos colombianos)

El valor razonable de los activos financieros que corresponden a derechos fiduciarios e inversiones de cobertura, se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

General

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. riesgo de mercado
- b. riesgo de crédito
- c. riesgo de liquidez

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

(i) Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Transmetano.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Transmetano, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Transmetano.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

(ii) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Alta Dirección y Junta Directiva de Transmetano participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de Transmetano y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, la Compañía implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos derivados tales como operaciones forward sobre tasa de cambio.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Riesgo de precio

Las empresas de Transporte de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por periodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de re cálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados.

Los ingresos que recibe la Compañía por el servicio de transporte de gas están denominados en dólares.

La sensibilidad como consecuencia del efecto del dólar en los ingresos se detalla a continuación:

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

Efecto de la variación del dólar:

Variable	Escenario	Revaluación	Impacto	Valor (\$MM)
TRM	Bajo	7,57%	Ebitda	(875,8)
			Utilidad neta	(573,2)
	Medio	-2,43%	Ebitda	-
			Utilidad neta	-
	Alto	-12,53%	Ebitda	850,2
			Utilidad neta	556,4

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio con una devaluación de 2,43%. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 1.000 puntos, la cual es mitigada a través de contratos forwards.

Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

La Compañía contrata créditos en pesos indexados a IPC y DTF.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés, es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IPC:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$MM)
IPC	Bajo	5,49%	Utilidad neta	(186,0)
	Medio	4,49%	Utilidad neta	0,0
	Alto	3,49%	Utilidad neta	187,7

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es una inflación 12 meses promedio de 4,49%. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos.

Efecto en la variación de DTF:

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor (\$MM)
DTF	Bajo	7,38%	Utilidad neta	(52,1)
	Medio	6,38%	Utilidad neta	0,0
	Alto	5,38%	Utilidad neta	52,8

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es una DTF promedio de 6,38%. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos.

De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas con cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

Análisis de sensibilidad:

La tarifa del negocio principal de la Compañía está expresada en dólares. La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica de Estados Unidos. Dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, por lo que de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía, no tiene representatividad.

Al 31 de diciembre de 2016, se cerró con una inflación acumulada del 5,75%, la cual fue menor en 1,02% a la del 2015, sin embargo, sigue por encima de la meta que tiene el Banco de la República, entre 2% y 4%. Además de esto, el Banco de la República en su afán de controlar la inflación inició un plan de incremento de las tasas de intervención, lo cual ha generado un incremento del costo del endeudamiento. La Compañía, para hacer frente a esto, ha negociado deuda a largo plazo y obtener mejores tasas que atenuen el incremento en intereses financieros.

Si bien estos indicadores han venido en alza estas variables no afectan de manera significativa a la Compañía y confirman la existencia de buenas condiciones para que la compañía lleve a cabo su normal operación sin comprometer los planes de crecimiento.

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, la Compañía realiza coberturas con el fin de mitigar el impacto que las variaciones en la tasa de cambio puedan generar en los ingresos.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo de la Compañía.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016 (En miles de pesos colombianos)

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta las políticas para el otorgamiento de créditos; sin embargo, este riesgo es bajo ya que en la actualidad, aproximadamente el 82% de la facturación de la Compañía es realizada a las Empresas Públicas de Medellín – EPM, cuyo desempeño financiero actual y proyectado es estable, quien tiene una garantía bancaria que cubre hasta 70 días de transporte de gas.

La Compañía en términos generales lleva a cabo análisis para determinar la viabilidad técnica financiera de nuevas conexiones a clientes, mediante un estudio de la estructura financiera del cliente antes de otorgar los créditos, y haciendo seguimientos permanentes al comportamiento de la cartera de clientes.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo, derechos fiduciarios, y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

	Nota	Diciembre 31 2016	Junio 30, 2016
Efectivo	7	\$ 766.261	5.234.246
Activos financieros a valor razonable	8	10.553.897	2.687.300
Cuentas por cobrar comerciales	10	6.799.439	6.587.524
Otras cuentas por cobrar	10	753.000	1.343.128
		\$ <u>18.119.597</u>	<u>14.509.070</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Compañía no ha identificado indicios acerca de deterioro de estos activos; por lo tanto, no refleja provisión por deterioro.

La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias, es AAA.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, se encuentra en un intervalo de 0 a 30 días de vencidas.

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Compañía realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados;

TRANSMETANO E.S.P. S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)**

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

7 SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos financieros, y las operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

	Diciembre 31, 2016		Junio 30, 2016	
	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>Miles de pesos</u>
Activo				
Activos corrientes	\$ <u>10,834.02</u>	<u>32.510</u>	<u>8,433.96</u>	<u>24.595</u>
Posición activa, neta	\$ <u>10,834.02</u>	<u>32.510</u>	<u>8,433.96</u>	<u>24.595</u>

8 EFFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo:

En pesos colombianos:	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Caja	\$ 26.861	26.880
Banco y otras entidades financieras (1)	<u>766.261</u>	<u>5,234,246</u>
	793.122	5,261,126
En moneda extranjera – Caja	<u>32.510</u>	<u>24.595</u>
	\$ <u>825.632</u>	<u>5,285,721</u>

(1) La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independiente de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias, es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 6.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El siguiente es un detallé de los activos financieros a valor razonable:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Corto plazo:		
Derechos fiduciarios (1)	\$ 9.917.559	1.189.674
Cobertura (2)	636.338	1.497.626
	\$ <u>10.553.897</u>	<u>2.687.300</u>
Largo plazo:		
Instrumentos de patrimonio	168.052	168.052
Otras cuentas por cobrar (3)	125.585.385	120.608.429
	\$ <u>125.753.437</u>	<u>120.776.481</u>

- (1) Los derechos fiduciarios son medidos a valor razonable con cambio en resultados y no evidencian deterioro. La rentabilidad a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, representan un promedio de 7,59% y 6,74%, respectivamente.

La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene los derechos fiduciarios, es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

- (2) Instrumentos derivados – Derivados de cobertura:

- Descripción del tipo de cobertura: FWD Non-Delivery de Venta.
- Descripción de instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura: Contratación de FWD Non Delivery de Venta para cumplir con el presupuesto.
- Descripción de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Reducir el riesgo cambiario sobre los ingresos, generado por la volatilidad del dólar.
- Descripción de los períodos en los que ocurren los flujos de efectivo esperados: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado cumplir con el presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto. Sin embargo, en el caso específico para el segundo semestre de 2016, a pesar de presentar un gasto considerable, siempre se ha cumplido con la meta que a fin de cuentas es, cumplir con el presupuesto.
- Descripción de los períodos en los que los flujos de efectivo afectan al resultado: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado, cumplir con nuestro presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

Contraparte: Bancos y entidades financieras

El siguiente es un detalle de los forward de venta en moneda extranjera al:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Posición, neta</u>
Monto nacional en dólares	US\$ 12.056		12.056
Monto nacional en pesos	37.836.479		37.836.479
Valor razonable	\$ 636.338		636.338
<u>Al 30 de junio de 2016</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Posición, neta</u>
Monto nacional en dólares	US\$ 8.650	-	8.650
Monto nacional en pesos	27.304.831	-	27.304.831
Valor razonable	\$ 1.497.626	-	1.497.626

A continuación se detallan las ventas de Forward moneda local – Dólar:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Junio 30, 2016</u>
Número de operaciones	48	24
Nominal en miles de dólares	12.056	8.651
Valor de mercado en miles de pesos	37.836.479	27.304.831
Plazo total promedio en días	274	364
Plazo faltante promedio en días	196	106
Valor de mercado de las provisiones abiertas	\$ 636.338	1.497.626

Precios especificados en los contratos forwards para vender activos financieros en efectivo, así:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Junio 30, 2016</u>
Bandas de tiempo acumuladas		
Hasta 1 mes	\$ 3.029.186	4.563.736
Entre 2 y 3 meses	6.130.500	9.069.771
Entre 3 y 12 meses	28.676.793	13.671.324
Total	\$ 37.836.479	27.304.831

- (3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la C(NIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se medirá de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

TRANSMETANO E.S.P. S.A**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)****10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El siguiente es un detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Corto plazo - Cuentas por cobrar comerciales –		
Transporte de gas	\$ 6.799.530	6.587.524
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	93.747	213.591
Pólizas de seguro y otros	398.473	793.015
Anticipos entregados	186.310	262.844
Vencimiento corriente de los préstamos a empleados al largo plazo	74.470	73.678
	<u>753.000</u>	<u>1.343.128</u>
	\$ <u>7.552.530</u>	<u>7.930.652</u>
Largo plazo - Otras cuentas por cobrar		
Préstamos al personal	260.770	235.774
Préstamos a particulares	405.904	442.696
Vencimientos corrientes	(74.470)	(73.678)
	<u>592.204</u>	<u>604.792</u>

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 6.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no presentan deterioro.

11 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a materiales, repuestos y accesorios para la prestación de servicios.

TRANSMETANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

12 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo de uso propio:

	Diciembre 31, 2016			Junio 30, 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos (1)	\$ 10.982.266	-	10.982.266	4.626.576	-	4.626.576
Construcciones en curso	13.337	-	13.337	312.527	-	312.527
Edificaciones	5.109.845	(484.679)	4.625.166	4.276.376	(372.836)	3.903.540
Maquinaria, equipo y herramientas	2.168.758	(500.100)	1.668.658	1.943.144	(393.256)	1.549.888
Muebles, enseres y equipos de oficina	436.821	(90.923)	345.898	262.845	(72.962)	189.883
Equipo de comunicación y computación	261.644	(112.826)	148.818	264.629	(87.265)	177.364
Equipo de transporte	1.782.242	(682.638)	1.099.604	1.042.147	(542.936)	499.211
	20.754.913	(1.871.166)	18.883.747	12.728.244	(1.469.255)	11.258.989
Deterioro	(1.451.423)	-	(1.451.423)	-	-	-
	\$ 19.303.490	(1.871.166)	17.432.324	12.728.244	(1.469.255)	11.258.989

Las propiedades, planta y equipo no se encuentran hipotecadas o pignoradas.

Como resultado del análisis de deterioro, la Compañía registró \$1.451.423 en el segundo semestre de 2016.

(1) De acuerdo con el acta No. 168 del 14 de diciembre de 2016, la Compañía cambió la destinación de los terrenos de las Fincas El Respiro y El Bolívar, ubicadas en el municipio de Yolombó, dado que existe la opción de que puedan ser usados en la operación para ubicar estaciones de regulación, en razón a que el gasoducto del tramo Sebastopol - Medellín, pasa por los linderos de ambas fincas; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2016, son clasificadas como propiedades, planta y equipo. Al 30 de junio de 2016, la intención era explotar estos activos como proyectos de plantación; por tanto, eran clasificados como activos biológicos.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:

TRANSMETANO E.S.P. S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2016
(En miles de pesos colombianos)

Costo	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Saldo a diciembre, 2015	\$ 5.284.675	3.508.945	4.276.376	1.608.034	240.748	205.329	1.034.848	16.158.955
Compras	-	2.260.680	-	-	-	30.410	-	2.291.090
Trasladados	(658.099)	(5.457.098)	-	335.110	22.097	28.890	7.299	(5.721.801)
Saldo a junio, 2016	4.626.576	312.527	4.276.376	1.943.144	262.845	264.629	1.042.147	12.728.244
Compras	-	-	833.469	22.107	173.976	-	641.414	1.670.963
Deletéreo	(1.451.423)	-	-	-	-	-	-	(1.451.423)
Trasladados (1)	6.355.690	(299.190)	-	203.507	-	(2.985)	98.685	6.355.705
Saldo a diciembre, 2016	\$ 9.530.843	13.337	5.109.845	2.166.758	436.821	261.644	1.782.242	19.303.490
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre, 2015	\$ -	-	(261.465)	(283.969)	(35.281)	(33.005)	(414.485)	(1.029.204)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(111.371)	(101.700)	(14.563)	(25.373)	(121.152)	(374.179)
Trasladados	-	-	-	(7.587)	(22.097)	(28.867)	(7.299)	(65.870)
Saldo a junio, 2016	\$ -	-	(372.836)	(393.256)	(72.962)	(87.265)	(542.936)	(1.469.255)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(111.843)	(108.844)	(16.990)	(26.516)	(139.702)	(401.895)
Trasladados	-	-	-	-	(971)	956	-	(15)
Saldo a diciembre, 2016	\$ -	-	(484.679)	(500.100)	(90.923)	(112.826)	(682.638)	(1.871.166)
Saldo neto a diciembre, 2015	\$ 5.284.675	3.508.945	4.014.912	1.324.065	204.466	172.325	620.363	15.129.752
Saldo neto a junio, 2016	\$ 4.626.576	312.527	3.903.540	1.549.888	189.853	177.364	499.211	11.258.989
Saldo a diciembre, 2016	\$ 10.982.266	13.337	4.625.165	1.668.658	345.898	148.818	1.099.604	17.432.324

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

13 ACTIVOS BIOLÓGICOS

El siguiente es el detalle de los activos biológicos:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Proyecto de plantaciones (1)	\$ -	6.296.846
Semovientes	1.520	1.520
	<u>\$ 1.520</u>	<u>6.298.366</u>

(1) Corresponde a los terrenos denominados las fincas el Respiro y el Bolívar, ubicados en el municipio de Yolombó, reclasificados al 31 de diciembre de 2016 en propiedades, planta y equipo, de acuerdo con lo indicado en la nota 12.

14 INTANGIBLES

El detalle de activos intangibles se presenta a continuación:

	Diciembre 31, 2016			Junio 30, 2016		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Concesiones	\$ 115.606.464	(8.655.340)	106.951.124	98.919.595	(7.218.053)	91.701.542
Otros activos intangibles	421.125	(165.379)	255.746	325.326	(127.620)	197.706
	<u>\$ 116.027.589</u>	<u>(8.820.719)</u>	<u>107.206.870</u>	<u>99.244.921</u>	<u>(7.345.673)</u>	<u>91.899.248</u>

Concesiones

Detalle de las concesiones al 31 de diciembre y 30 de junio 2016:

	Diciembre 31, 2016			Junio 30, 2016		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Terrenos concesionados	\$ 658.099	-	658.099	658.099	-	658.099
Construcciones en curso concesionadas	10.124.055	-	10.124.055	2.901.743	-	2.901.743
Gasoductos y redes concesionadas	104.824.862	(8.655.892)	98.168.970	95.359.753	(7.218.053)	88.141.700
	<u>\$ 115.607.016</u>	<u>(8.655.892)</u>	<u>106.951.124</u>	<u>98.919.595</u>	<u>(7.218.053)</u>	<u>91.701.542</u>

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

A continuación se detalla el movimiento de las concesiones:

		Terrenos concesionados	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Total
Costo					
Saldo a diciembre 31, 2015	\$	-	1.201.524	87.777.347	88.978.871
Compras y/o adquisiciones		-	-	4.140.564	4.140.564
Traslados		658.099	1.700.219	3.441.842	5.800.160
Saldo a junio 30, 2016		658.099	2.901.743	95.359.753	98.919.595
Compras y/o adquisiciones		-	15.969.964	1.230.347	17.200.311
Retiros		-	(513.166)	-	(513.166)
Traslados		-	(8.234.486)	8.234.762	276
Saldo a diciembre 31, 2016	\$	658.099	10.124.055	104.824.862	115.607.016
Amortización					
Saldo a diciembre 31, 2015	\$	-	-	(5.776.655)	(5.776.654)
Amortización		-	-	(1.428.912)	(1.428.912)
Traslados		-	-	(12.487)	(12.487)
Saldo a junio 30, 2016		-	-	(7.218.053)	(7.218.053)
Amortización		-	-	(1.437.563)	(1.437.563)
Traslados		-	-	(276)	(276)
Saldo a diciembre 31, 2016	\$	-	-	(8.655.892)	(8.655.892)
Saldo neto					
Saldo a diciembre 31, 2015	\$	-	1.201.524	82.000.692	83.202.216
Saldo a junio 30, 2016	\$	658.099	2.901.743	88.141.700	91.701.542
Saldo a diciembre 31, 2016	\$	658.099	10.124.055	96.168.970	106.951.124

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

Contractualmente con la concesión, Transmetano está comprometida en la construcción y operación, en cumplir con los estándares internacionales y es por eso que sus construcciones de infraestructura de gas natural se hace mediante la realización de ingenierías que satisfagan las condiciones de operación requeridas, cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidos, para garantizar la calidad esperada de todos sus clientes. Sus diseños y construcciones se enfocan en altos índices de integridad, de manera que la operación y el mantenimiento sean seguros y confiables.

Todas las fases que involucra para Transmetano prestar el servicio de transporte de gas a lo largo de los años, desde la construcción y mejoras de la infraestructura, su mantenimiento y operación, es retribuida mediante los cargos que sobre bases tarifarias establece el Gobierno a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

El contrato de concesión celebrados por Transmetano con el Gobierno, mediante el cual éste último concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de Hidrocarburos están bajo el alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión, reconociendo así un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa la contraprestación por los servicios de construcción y un activo financiero relacionado con la obligación de venta a precio justo al final de la Concesión y de sus prórrogas si las hubiera.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía firmó el contrato No.5433 el 25 de agosto de 1994 para el gasoducto troncal que inicia en Sebastopol hasta Medellín, con vencimiento el 25 de agosto de 2044. Al 31 de diciembre de 2016 la vida remanente es de 27 años y 8 meses.

El anterior contrato se suscribió de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Esta concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar una red de gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos iniciando en Sebastopol hasta Medellín. Este contrato tiene adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El acuerdo ha requerido la prestación de servicios de construcción para desarrollar, operar, mantener, explotar y administrar toda una red de gasoductos por Transmetano. El término del contrato es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada del gasoducto es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que el contrato de concesión incluye actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término del contrato, el gasoducto estará en condiciones óptimas de operación que garantizarán la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía.
- Transmetano tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para el transporte de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

La remuneración por el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho a comprar la infraestructura de transporte pactada entre las partes. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con las inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión; por tanto, Transmetano recupera su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Transmetano tendrá la obligación de vender el gasoducto única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Transmetano.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Transmetano acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Transmetano, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Transmetano por la concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura del gasoducto y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición es al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Transmetano continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Transmetano no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de la concesión suscrita, en los que el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Transmetano consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Transmetano) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Transmetano a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles; sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, la Compañía tenía \$26.593.027 y \$2.901.743, respectivamente, por concepto de contratos de concesión que se encuentran aún en etapa de construcción.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11 – Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos.

15 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Corto plazo:		
Intereses por pagar	\$ 297.298	226.392
Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	270.077	159.808
	<u>\$ 567.375</u>	<u>386.200</u>
Largo plazo:		
BBVA (1)	13.000.000	13.000.000
Entes relacionados (2)	10.000.000	-
Leasing	493.827	412.249
	<u>23.493.827</u>	<u>13.412.249</u>
Menos vencimientos corrientes	(270.077)	(159.808)
	<u>\$ 23.763.904</u>	<u>13.252.441</u>

(1) Corresponde a crédito con BBVA, con tasa de interés del 7,93% y vencimiento en el año 2020, el cual fue usado para el pago de un préstamo recibido de Promigas S.A. E.S.P.

(2) Corresponde a crédito con Promigas S.A. E.S.P. con tasa de interés del IPC +3,74% y vencimiento en el año 2026.

Estas obligaciones financieras se encuentran respaldadas con pagarés.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 se causaron intereses sobre los préstamos por \$642.709 y \$463.259, respectivamente.

La exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés y liquidez, se encuentran reveladas en la nota 6.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

16 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Proveedores	\$ 6.977.047	1.416.163
Costos y gastos por pagar	267.379	356.319
Entes relacionados (1)	5.075.908	6.535.566
Instrumentos derivados	58.536	-
Otros impuestos	2.864.777	2.765.527
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	9.272.043	773.679
Retención en la fuente	282.151	87.940
Impuesto sobre las ventas	1.477	-
Otras	57.466	57.469
	<u>\$ 24.856.784</u>	<u>11.992.663</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, incluyen dividendos por pagar a Promigas S.A. E.S.P. por \$4.513.402 y \$6.285.850.

17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Cesantías	\$ 55.030	31.204
Intereses a las cesantías	6.401	1.866
Vacaciones	62.853	74.100
Bonificaciones	119.153	28.594
	<u>\$ 243.437</u>	<u>135.764</u>

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones cuenta con 20 empleados contratados directamente, y 3 empleados temporales. No se tienen beneficios extraordinarios adicionales a los indicados arriba.

18 OTROS PASIVOS

Corresponde principalmente a tasa de transporte y cuota de fomento, los cuales son recaudados a nombre del Ministerio de Minas y Transporte, y reembolsados a esa entidad.

19 IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta y CREE:

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, al CREE y a la sobretasa de CREE, para una tasa nominal impositiva total del 40% en 2016.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los semestres terminados en 31 de diciembre y 30 de junio de 2016 por el sistema de renta líquida.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

El impuesto sobre la renta CREE, para el año 2016 es del 9%. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2016, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto sobre la renta para la equidad CREE, tomando como base la renta líquida gravable la cual tiene en consideración algunos ajustes a la utilidad comercial regulada por el Decreto 2649 de 1993.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta y CREE, por los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

Sobretasa al CREE:

Creada mediante la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, con vigencia de cuatro años, comprendidos entre el año 2015 y el 2018; se calcula sobre la misma base gravable determinada para el CREE, siempre y cuando esta sea superior a \$800 millones de pesos. Las tarifas por sobretasa aplicables son: 5% para 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018. Estas se aplican sobre la base indicada en el párrafo anterior, disminuida en \$800 millones.

(a) Las declaraciones de renta de los años 2014 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(b) El porcentaje para determinar la renta presuntiva equivale al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

Reforma Tributaria:

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019 con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018 aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos; para 2019 no aplicará dicha sobretasa.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Las NIFC (Normas de Información Financiera Colombianas), serán las normas bases utilizadas para la determinación de la base gravable del impuesto sobre la renta, pero seguirán los matices de las conciliaciones, para aquellos casos específicos donde los tratamientos contables no tengan incidencias en el impuesto sobre la renta.
- Se definió el peso, como moneda funcional para efectos tributarios.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.
 - El pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales seguirá siendo ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.
- Las compañías nacionales deberán incorporarlas en su declaración de renta del pago o abono en cuenta quedando gravadas a la tarifa vigente.
- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo.
- El término general de firmeza de las declaraciones se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplica también para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración, rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

Conciliación de la tasa efectiva:

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	Diciembre 31, 2016		Junio 30, 2016	
	Valor	%	Valor	%
Utilidad antes de impuesto	\$ 25.953.335	-	27.540.101	-
Gasto de impuesto teórico sobre tasa vigente	10.381.334	40,00	11.016.041	40,00
Costos y gastos no deducibles	482.279	1,86	69.808	0,25
Rentas exentas	(24.000)	(0,09)	(24.000)	(0,08)
Activo financiero	(3.226.434)	(12,43)	(1.330.710)	(4,83)
Efecto de diferencias de tasas	(1.272.201)	(4,90)	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	(175.850)	(0,64)
Otros conceptos	(54.562)	(0,21)	(393.625)	(1,43)
	<u>\$ 6.286.416</u>	<u>24,41</u>	<u>9.161.664</u>	<u>33,27</u>

Gasto por impuesto a las ganancias:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 6.180.779	5.762.006
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	3.687.468	3.433.203
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(175.850)
Impuesto diferido neto del periodo	<u>(3.581.831)</u>	<u>142.305</u>
	<u>\$ 6.286.416</u>	<u>9.161.664</u>

Impuesto diferido:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

El siguiente es un detalle del movimiento y saldos por impuesto de renta diferido:

	Diciembre 31, 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Junio 30, 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) ORI	Diciembre 31, 2016
Impuestos diferidos, activos							
Valoración de inversiones renta fija	\$ 6.903	(6.903)	-	-	-	-	-
Provisión cartera de créditos	22	(12)	-	10	1.770	-	1.780
Valoración de derivados	531.786	-	(531.786)	-	-	-	-
Activos biológicos	343	-	-	343	(343)	-	-
Provisiones	870.692	-	-	870.692	98.001	-	968.693
Propiedades, planta y equipo	658.632	-	-	658.632	(314.117)	-	344.515
Otros	131.871	174.978	-	306.849	(10.986)	-	295.863
	<u>2.200.249</u>	<u>168.063</u>	<u>(531.786)</u>	<u>1.836.526</u>	<u>(225.675)</u>	<u>-</u>	<u>1.610.851</u>
Impuestos diferidos pasivos							
Activo financiero	(50.370.417)	(658.890)	-	(51.029.307)	1.235.651	-	(49.793.656)
Intangibles en contrato de concesión	(16.354.075)	356.737	-	(15.997.338)	999.692	-	(14.997.646)
Propiedades, planta y equipo	(1.225.158)	94.199	-	(1.130.959)	66.567	-	(1.064.392)
Cobertura	-	-	(599.050)	(599.050)	-	367.930	(231.120)
Otros	(1.571.846)	(102.414)	-	(1.674.260)	1.505.596	-	(168.664)
	<u>(69.521.496)</u>	<u>(310.368)</u>	<u>(599.050)</u>	<u>(70.430.914)</u>	<u>3.807.506</u>	<u>367.930</u>	<u>(66.255.478)</u>
\$	<u>(67.321.247)</u>	<u>(142.305)</u>	<u>(1.130.836)</u>	<u>(68.594.388)</u>	<u>3.581.831</u>	<u>367.930</u>	<u>(64.644.627)</u>

20 PROVISIONES

A continuación se presenta la naturaleza y monto de las provisiones registradas al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2016:

	Procesos	Herramienta Inteligente	Total Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 250.563	-	250.563
Incremento de provisiones existentes	-	1.715.340	1.715.340
Saldos al 30 de junio de 2016	250.563	1.715.340	1.965.903
Incremento (disminución) de provisiones existentes	251.236	(480.209)	(228.973)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 501.799	1.235.131	1.736.930

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

A continuación se presenta un detalle de los procesos que se encuentran provisionados a 31 de diciembre y 30 de junio de 2016:

Tipo proceso	Demandante	Detalle del proceso	Provisión
Civil	Juan de Jesús Rendón Franco	Derecho de vías – Servidumbre	\$ 441.882
Civil	Gustavo Ramírez Sánchez	Derecho de vías – Servidumbre	27.700
Civil	María Betancur Pérez y Otros	Derecho de vías – Servidumbre	24.163
Civil	Carlos Osorno Uribe	Derecho de vías – Servidumbre	5.151
Civil	Elvia Restrepo de Molina	Derecho de vías – Servidumbre	2.903
			<u>\$ 501.799</u>

21 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social – Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, el capital autorizado estaba representado por 1.650.000.000 acciones comunes, con valor nominal de \$9 pesos cada una, de las cuales 1.466.181.418, estaban suscritas y pagadas a esas fechas.

La Compañía ha readquirido 3.229.959 acciones propias por \$527.933. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

Reservas – A continuación detalle de las reservas de la Compañía en:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Legal	\$ 6.597.816	6.597.816
Fiscal	39.063	39.063
Otras reservas	6.024.437	1.458.835
	<u>\$ 12.661.316</u>	<u>8.095.714</u>

Legal – De acuerdo con la Ley colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

Otras reservas – Las reservas para expansión del negocio, para futuros ensanches, donaciones y reservas NCIF, son de libre disponibilidad de los accionistas.

Coberturas flujo de efectivo – La Compañía realiza coberturas de flujo de caja, para lo cual ha celebrado contratos forwards para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos. En razón a que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P.S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Resultado acumulados

En la Asamblea General de Accionistas del 12 de septiembre de 2016 se decretaron dividendos por \$13.812.836, y se aprobó la apropiación de reservas NCIF por \$4.565.602 correspondientes a la utilidad del primer semestre del año 2016.

En la Asamblea General de Accionistas del 14 de marzo de 2016 se decretaron dividendos por \$4.752.706 correspondientes a la utilidad del segundo semestre del año 2015 y \$1.554.232 con cargo a reservas NCIF. En adición se aprobó el reconocimiento del impuesto a la riqueza por \$287.711.

22 COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas por los semestres terminados en:

	Diciembre 31, <u>2016</u>	Junio 30, <u>2016</u>
Amortizaciones	\$ 1.437.562	1.428.912
Mantenimiento de gasoductos	1.584.243	892.146
Depreciaciones	257.580	219.562
Amortización otros intangibles - Software	23.930	24.265
Seguros	502.816	425.468
Costos de personal	280.750	227.087
Impuestos	17.667	34.295
Costo financiero herramienta inteligente	195.380	195.380
Honorarios	356.544	648.834
Contratos de servicios	241.601	401.958
Costos generales	349.770	156.299
Otros costos	992.427	591.516
	<u>\$ 6.240.270</u>	<u>5.345.722</u>

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos).

23 GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los semestres terminados en:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Honorarios	\$ 1.435.455	1.107.015
De personal	527.848	447.461
Salarios directivos	192.575	165.580
Provisiones por litigios y demandas	461.466	71.230
Depreciaciones	144.315	154.617
Provisión deterioro terrenos	1.451.423	-
Contribuciones y afiliaciones	161.494	169.258
Impuestos	205.866	114.164
De viajes	34.364	52.152
Seguros	4.217	5.782
Amortizaciones	13.555	10.541
Otros gastos	153.123	220.405
	<u>\$ 4.785.701</u>	<u>2.518.205</u>

24 OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los semestres terminados en:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Ajuste al valor razonable del activo biológico	\$ -	911.573
Pérdida en retiro de gasoductos, planta y equipo	(513.166)	-
Reintegro de provisión de litigios y demandas	130.229	-
Ingresos diversos	59.215	18.035
Gastos diversos	-	(22.517)
	<u>\$ (323.722)</u>	<u>907.091</u>

25 INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los semestres terminados en:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Rendimientos financieros	\$ 462.599	242.944
Diferencia en cambio	54.149	171.046
Otros	-	3.089
	<u>\$ 516.748</u>	<u>417.079</u>

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

26 COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los costos financieros por los semestres terminados en:

	Diciembre 31, 2016	Junio 30, 2016
Intereses	\$ 880.783	478.485
Comisiones	6.469	4.807
Diferencia en cambio	10.294	985.696
Otros costos financieros	16.891	19.913
	<u>\$ 914.437</u>	<u>1.488.901</u>

27 OPERACIONES RECIPROCAS CON ENTES RELACIONADOS Y ACCIONISTAS

La Compañía realiza transacciones con entes relacionados consistentes en servicios recibidos y cuentas bancarias. El siguiente es el resumen de los activos y pasivos, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2016, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas con sus entes relacionados:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	Accionistas	Entes relacionados
Activos		
Banco de Bogotá S.A.	\$ <u>205.392</u>	<u>-</u>
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		
Dividendos por pagar	4,513.402	-
Costos y gastos por pagar	562.506	-
Obligaciones financieras	10,000.000	-
	<u>\$ 15.075.908</u>	<u>-</u>
Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios	930.189	-
Comisión y gastos	40.000	-
Otros gastos y costos	2.038	-
	<u>\$ 972.227</u>	<u>-</u>
	Accionistas	Entes relacionados
<u>Al 30 de junio de 2016</u>		
Activos		
Banco de Bogotá S.A.	\$ <u>154.892</u>	<u>-</u>
Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.		
Corto plazo		
Dividendos por pagar	6.265.850	-
Costos y gastos por pagar	249.716	-
	<u>\$ 6.535.566</u>	<u>-</u>
Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.		
Honorarios – Promigas S.A. E.S.P.	1.077.925	-
Otros	6.834	-
	<u>\$ 1.084.759</u>	<u>-</u>

TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos Colombianos)

28 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 169 de fecha 16 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

29 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2016 y el 16 de febrero de 2017.